

b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Gestión Administrativa del Patrimonio Municipal del Suelo.

c) Número de expediente: 13/05 PAT.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Compra-venta.

b) Descripción del objeto: Enajenación de las parcelas municipales núm. 23 del Proyecto de Parcelación de la UA-SB-4 (Luis Montoto) y C/ Lucena, núm. 44, con destino a la construcción de viviendas de precio tasado y protegidas de Régimen Especial Venta/Usos propios, respectivamente. Modalidades: Conjunta (ambas parcelas); Individualizada (C/ Lucena, núm. 44).

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación de la licitación: BOP núm. 88, de 19 de abril de 2005, y BOJA núm. 77, de 21 de abril de 2005.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso público. Modalidades: Conjunta (ambas parcelas); Individualizada (C/ Lucena, núm. 44).

4. Tipo de licitación.

4.1. Modalidad conjunta (ambas parcelas): Seiscientos diez mil setecientos diecisiete euros con noventa y cinco céntimos (610.717,95 euros), más IVA.

4.2. Modalidad individualizada (C/ Lucena, núm. 44): Quince mil setecientos treinta y seis euros con sesenta y cinco céntimos (15.736,65 euros), más IVA.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 7 de julio de 2005.

5.1. Parcela núm. 23 de la UA-SB-4 (Luis Montoto).

a) Contratista: Rivendel, S.C.A.

b) Nacionalidad: Española.

c) Importe de la adjudicación: Dos millones cuatrocientos diecisiete mil novecientos cincuenta y cinco euros (2.417.955 euros), más IVA.

5.2. Parcela sita en C/ Lucena, núm. 44.

a) Contratista: Ingeniería Global, S.L.

b) Nacionalidad: Española.

c) Importe de la adjudicación: Veinte mil seiscientos noventa y siete euros con cuarenta y nueve céntimos (20.697,49 euros), más IVA.

Sevilla, 7 de julio de 2005.- El Secretario, Venancio Gutiérrez Colomina.

EDICTO de 8 de julio de 2005, de la Gerencia de Urbanismo, para dar publicidad a la adjudicación definitiva de contrato de compraventa de parcelas municipales. (PP. 2886/2005).

El Consejo de Gobierno de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla, en sesión celebrada el 7 de julio de 2005 adjudicó definitivamente los contratos que a continuación se indican.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Gestión Administrativa del Patrimonio Municipal del Suelo.

c) Número de expediente: 12/05 PAT.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Compra-venta.

b) Descripción del objeto: Enajenación de las parcelas municipales 4-2 a 4-16 y 4-28 a 4-37 de la Manzana P-4

(M-5 del Plan Parcial), resultantes del Proyecto de Compensación del SUP-GU-3 (Itálica-Isabelina).

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación de la licitación: BOP núm. 88, de 19 de abril de 2005 y BOJA núm. 77, de 21 de abril de 2005.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso público.

4. Tipo de licitación: Cuatrocientos cuarenta y cuatro mil doscientos tres euros con cuarenta y dos céntimos (444.203,42 euros) más IVA.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 7 de julio de 2005.

b) Contratista: Promociona Promoción Ocio y Naturaleza, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación: Cuatrocientos cuarenta y cuatro mil doscientos tres euros con cuarenta y dos céntimos (444.203,42 euros) más IVA.

Sevilla, 8 de julio de 2005.- El Secretario, Venancio Gutiérrez Colomina.

ANUNCIO de concurso público (Expte. 28/2005). (PP. 3266/2005).

1. Entidad adjudicadora.

a) Ayuntamiento de Sevilla.

b) Servicio de Planificación y Coordinación de Programas.

c) Núm. de expediente: 28/2005.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de atención personalizada a los ciudadanos sobre acceso on line a datos y servicios municipales y de otras Administraciones, así como la coordinación del Centro Municipal de Internet, CIBER NODO.

b) Lugar de prestación del servicio: Sevilla.

c) Plazo de ejecución: 1 año.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 94.000 euros.

5. Garantías.

a) Provisional: 1.880 euros.

6. Obtención de la documentación.

a) Oficina de Planificación y Coordinación de Programas: Plaza San Francisco, núm. 19, 3.ª planta, Edificio Laredo. 41004 Sevilla.

Tlfno.: 954 596 966. Fax: 954 592 882.

b) La documentación será facilitada durante el plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Los señalados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas.

b) Clasificación: No se exige.

8. Presentación de ofertas.

a) Modelo de proposición: El señalado en el Anexo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

b) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

c) Los documentos a presentar se detallan en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

d) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento. C/ Pajaritos, núm. 14, Sevilla, en horas de oficina.

e) Admisión de variantes: No se admitirán varias soluciones o variantes.

9. Apertura de ofertas.
 a) Fecha: El 2.º martes siguiente a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.
 b) En el edificio del Ayuntamiento, sito en Plaza Nueva, núm. 1, 41001, Sevilla.
 c) Hora: A partir de las 10,00 horas.
 10. Los gastos de publicación serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 28 de julio de 2005.- El Secretario General, Venancio Gutiérrez Colomina.

ANUNCIO del Instituto Municipal de Deportes sobre la contratación que se indica. (PP. 3222/2005).

1. Entidad adjudicadora. Instituto Municipal de Deportes. Dependencia que tramita el expediente: Sección de Administración. Expediente: 236/2005.
 2. Objeto del contrato. Concurso público para la instalación y explotación de máquinas automáticas expendedoras de alimentos, bebidas y artículos para piscinas en las instalaciones adscritas al Instituto Municipal de Deportes, gestión en régimen de concesión administrativa.
 Lugar: Instalaciones adscritas al Instituto Municipal de Deportes.
 Plazo de la concesión: Cuatro años contados a partir de la firma del contrato, este plazo podrá prorrogarse por mutuo acuerdo de las partes en los términos previstos en el TRLCAP.
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: Ordinaria, por procedimiento abierto, mediante concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Canon mínimo de explotación anual 26.800 euros.
 5. Garantías. Definitiva: El 4% del presupuesto de adjudicación.
 6. Obtención de documentación e información. Información y recogida de documentación durante el plazo de presentación de ofertas en el Instituto Municipal de Deportes, Sección de Admón. (Estadio Olímpico de Sevilla, Edificio Suroeste, puerta E, planta 3.ª, Isla de la Cartuja, Sevilla, teléfonos: 954 596 818, 20, 21, 75 y 85. Telefax: 954 596 886.
 7. Presentación de proposiciones. Fecha límite de presentación: Quince días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOJA. Si el último día fuese sábado o festivo se prorrogará al siguiente día hábil. Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Condiciones Administrativas. Lugar de presentación: Registro General del Instituto Municipal de Deportes, de lunes a jueves de 9,00 a 13,00 horas y de 17,00 a 19,00 horas y viernes de 9,00 a 14,00 horas durante los meses de enero a mayo y de octubre a diciembre, y de 9,00 a 14,00 horas de lunes a viernes durante los meses de junio a septiembre. Domicilio y localidad: El indicado en el apartado anterior.
 8. Apertura de ofertas. Instituto Municipal de Deportes, en el domicilio y localidad indicado en el apartado 6. La fecha se comunicará previamente a los licitadores.
 9. Gastos de anuncios. El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 8 de agosto de 2005.- El Secretario General, Isidro Nicolás Fernández-Pacheco.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, Oficina Liquidadora de Ubrique, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Ubrique, con domicilio en Ubrique, Avda. de España, 33, para ser notificados.
 La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

Otros

NIF: 25593401-J.
 Nombre: Domínguez Aguilar, María Mar.
 R.U.E.: Notifica-EH1113-2005/6.

Documento: P101110008343.
 Descripción: Prop. Liq. Transmisiones Gest.
 R.U.E. Origen:
 Org. Resp.: Of. Liquid. de Ubrique.

Cádiz, 24 de mayo de 2005.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, Oficina Liquidadora de Medina Sidonia, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Medina Sidonia, con domicilio en Medina Sidonia, Avda. Andalucía, 19, para ser notificados.
 La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).